

**REVISTA DE
ESTUDIOS
DE JUVENTUD**

Directora

Elena Azpiroz Villar

Coordinación del número

Andrés Canteras Munillo

Diseño Gráfico

Pep Carrió / Sonia Sánchez

Ilustraciones

Mar Ferrero

Edición

© Instituto de la Juventud

Redacción

Consejería Técnica de Planificación y Evaluación

Servicio de Estudios y Documentación

ISSN: 0211-4364

NIPO: 208-00-015-8

Dep. Legal: M. 41.850-1980

Impresión: A. G. LUIS PÉREZ, S. A.

Algorta, 33 - 28019 Madrid

Las opiniones publicadas en este número corresponden a sus autores.
El Instituto de la Juventud no comparte necesariamente el contenido de las mismas.

ÍNDICE

El Tema	<i>Páginas</i>
Introducción	6
1ª parte: Sectas y nuevos modos de creer en un contexto de transformación sociocultural	
1. Los nuevos modos de creer de los jóvenes: una interpretación sociológica Andrés Canteras Murillo	9
2. Jóvenes y religión: comportamientos, creencias, actitudes y valores Javier Elzo Imaz	19
3. Los nuevos movimientos religiosos como productores de sentido Fina Antón Hurtado	33
4. Mecanismos psicosociales de la identidad grupal. El caso de las sectas Roberto Domínguez Bilbao	45
5. Movimientos religiosos e identidades juveniles: Hare Krishna en Occidente Jaume Vallverdú, Vallverdú	57
6. Hacia un nuevo sentido de lo sagrado y la crisis religiosa de la juventud Enrique Miret Magdalena	73
7. Actitudes de los católicos ante las sectas José María Mardones	81
8. Nuevos movimientos religiosos: Lecturas e interpretaciones Joán Prat Carós	93
2ª parte: La vertiente oscura de la actual transformación creencial: el caso de las sectas destructivas	
1. Sectas coercitivas y juventud Álvaro Rodríguez Carballeira	117
2. Aproximación ético-política a la cuestión de las sectas Joan Manuel del Pozo	131
3. Tratamiento jurídico de las sectas en España Juan Goti Ordenana	141
4. La sectadependencia, otra forma de adicción Pepe Rodríguez Bonfill	153
Materiales	167

Sin duda el acontecimiento primordial de la religiosidad de nuestro tiempo es el tránsito desde un modo ortodoxo de creer único y totalizante, sustentado en la tradición merced al adoctrinamiento y socialización generacional en dogmas creenciales, a un modelo complejo sumamente diverso y heterodoxo, socialmente autoproducido, merced al protagonismo y capacidad creativa del sujeto, emancipado ya de las grandes macroconfiguraciones globales de sentido de la modernidad a raíz de las profundas transformaciones culturales y la multi-socialización del conocimiento. Todo ello ha traído consigo el desmoronamiento de los marcos eclesiales tradicionales y de su arsenal religioso y la emergencia de un sinfín de sacralizaciones diversas, indicadoras todas, de una evidente vitalidad creencial, manifiesta en una consecuente diversidad ética, valorativa y actitudinal, susceptible de hablar de una silenciosa pero profunda revolución moral y cultural que implica al propio sentido de las sociedades debido a la importancia que las creencias tienen como fuentes de sentido en los comportamientos humanos y colectivos y, en definitiva, en el desarrollo histórico de las sociedades.

La cruz de tal emancipación es la incertidumbre que arroja la indeterminación implícita a tal contingencia creencial que en tiempos pasados resolvía la uniforme sacralidad religiosa y que ahora ha de ser abordada desde el personal entendimiento. Bajo tal incertidumbre no es de extrañar la generalizada demanda de conocimientos científicos y esotéricos y la emergencia de espacios de convivencia –como las sectas– que median la personal elaboración de sentido. En este último caso, la configuración de grupos sectarios, lejos de toda estigmatización o confusión con aquellos otros de carácter destructivo, representa, entre otras muchas posibilidades, una legítima aspiración a la satisfacción de tal demanda en aras del libre ejercicio de libertad de creencias. Sin duda la confluencia entre la lamentable acción destructiva ejercida por algunas sectas, la comprensible crítica religiosa ejercida desde posiciones catolicistas y el tratamiento sesgado y sensacionalista dado por los medios de comunicación, han llevado a perfilar una imagen social estereotipada e inflacionista del fenómeno sectario en su conjunto que, lamentablemente, bajo tal confusionismo, ni ayuda a diferenciar unos modos de otros, ni deja ver el panorama de la profunda reconfiguración de creencias y modos de creer que está teniendo lugar en nuestro momento histórico y que, no únicamente bajo formas sectarias, afecta a la práctica totalidad de los jóvenes españoles.

El propósito que ha presidido la elaboración de este número monográfico de la "Revista de Estudios de Juventud", que el lector tiene ahora en sus manos ha sido doble:

De una parte actualizar desde la Administración la información acerca de las sectas que, hace ahora algo más de una década, se ofrecía entonces en el informe que yo mismo dirigí a requerimiento de

la Comisión Parlamentaria del Congreso de los Diputados para el Estudio del las Sectas ("Asociacionismo y Libertad individual: Los movimientos religioso-sectarios". INJUVE. Madrid, 1988).

De otra paliar la actual desinformación que existe al respecto, así como frenar la alarmante deformación interpretativa del fenómeno sectario, separando definitivamente el concepto de "secta" como legítimo modo de ejercer libremente las creencias, del de "sectas destructivas", grupos totalitarios, supuestamente religiosos que, amparados bajo el oportunismo de la masiva transformación creencial que viene produciéndose en nuestras sociedades, delinquen socialmente, defraudan las conciencias y trastocan, contra todo principio, el orden social y las vidas de sus adeptos en beneficio propio. No cabe duda de que esclareciendo y trasladando con claridad a los poderes públicos y a los particulares los términos en que viene operándose tal metamorfosis de los modos de creer –del que el fenómeno sectario es tan sólo uno de ellos– puede contribuirse a erradicar, de este enjambre de confusión, tan nefastas sectas destructivas ayudando a su detección y prevención sin menoscabar con ello derecho constitucional a la libertad de creencias. Animamos, pues, desde aquí a profesionales y medios de comunicación a mantener tal distinción, a contextualizar debidamente el fenómeno sectario en un marco de transformación social mucho más amplio, y a reflexionar, de forma más elaborada, acerca de sus causas y posibles consecuencias, así como del pronóstico que ofrece tan intensa y sigilosa revolución cultural en el futuro de nuestras sociedades.

Hasta donde me ha sido posible, he procurado mantener tales propósitos coordinando el presente monográfico a partir de dos bloques claramente diferenciados:

El primero de ellos, de carácter formativo, intenta ofrecer, con la ayuda intelectual de profesionales de reconocido prestigio, un documento divulgativo dirigido a sentar cierta base teórico-interpretativa –libre de estereotipos– susceptible de un entendimiento objetivo y crítico del fenómeno sectario en el contexto de la profunda transformación de los modos de creer que está teniendo lugar.

Así, en una *primera parte*, bajo el título genérico: *"Sectas y nuevos modos de creer en un contexto de transformación sociocultural"* se dedican las ocho primeras aportaciones. En un primer artículo, presento yo mismo, desde una óptica sociológica, una secuencia de ideas a partir de las cuales interpretar la singular revolución cultural de las creencias que está operándose y que, estimo, sirve de introducción al tema. Posteriormente, Javier Elzo aporta una estupenda exposición, realizada a partir de datos estadísticos obtenidos del informe que él mismo dirigió en 1999 para la Fundación Santa María, acerca de las prácticas y creencias religiosas de los jóvenes, sus actitudes ante la Iglesia Católica y sus inclinaciones esotéricas, ofreciendo finalmente una sugerente tipología religiosa de la juventud. Por su parte, Fina Antón y Roberto Domínguez, desde perspectivas distintas pero complementarias, nos introducen en la utilidad que sectas o nuevos movimientos religiosos tienen a la hora de facilitar al creyente una comunidad de vivencia a partir de la cual producir sentido e identidad paliando con ello la incertidumbre que afecta al autoconstructor de creencias.

J. Vallverdú, desde una óptica crítica, ejemplifica tal construcción identitaria a partir del proceso de adaptación seguido por los Hare Krishna en occidente. En la misma necesidad de sentido insiste Enrique Miret Magdalena, si bien poniendo de manifiesto, muy acertadamente a partir del escabroso tema de la sacralidad, la vigencia imperecedera de lo sagrado ya sea bajo moldes históricos y culturales muy diferentes. Por su parte J. M. Mardones aborda un tema ciertamente importante como es conocer cuál es la respuesta católica ante el fenómeno sectario, un tema de franca importancia social y política dada la relevancia que el catolicismo tiene en nuestro país. Para ello presenta una tipología, sumamente sugerente, de respuestas posibles, a la vez que configura algunos hipotéticos escenarios de conflicto creencial. En fin, Joan Prat, desde un enfoque crítico sumamente necesario –en línea con lo que yo mismo he denunciado muchas veces–, realiza una interesantísima reflexión acerca del modo sesgado con que habitualmente se trata en los medios de información,

intelectuales y periodísticos, los nuevos movimientos religiosos sin entrar en consideraciones analíticas más profundas.

Un segundo bloque, responde a la intención de acercar a los posibles afectados, familiares y profesionales, lamentablemente encartados en la nefasta acción de sectas destructivas, un referente informativo acerca de los mecanismos psicológicos que utilizan, las iniciativas legales y políticas que existen al respecto y algunas pautas de prevención, asistencia y tratamiento.

A este fin, bajo el título *"La vertiente oscura de la actual transformación socioreligiosa: el caso de las sectas destructivas"* que abre la *segunda parte*, se dedican las cuatro últimas aportaciones que se inician con el estupendo artículo de Álvaro Rodríguez acerca de las técnicas de manipulación coercitiva que tan nefastos grupos utilizan para captar y despersonalizar al adepto con el ánimo de someterle y manipularle, seguida de una formidable reflexión, realizada por Joan Manuel del Pozo –expresidente de la comisión parlamentaria del Congreso de los Diputados para el estudio de las sectas– acerca de los problemas éticos y legales que plantea el exquisito equilibrio a mantener entre la necesaria libertad de creencias, a la que venimos haciendo mención, y la posible manipulación de la voluntad del adepto. Todo junto a una breve exposición del tratamiento dado al fenómeno sectario en España y en otros países europeos, tanto en los ámbitos constitucional como parlamentario, destacando la necesidad de mantener una estrecha colaboración entre los modos de creer y la legalidad. Desde un enfoque jurídico, Juan Goti aborda el tratamiento legal de las Sectas en nuestro país ofreciendo valiosa información acerca de la existencia de un abanico de actuaciones legales de carácter procesal, penal, fiscal y civil, entre otras. Finalmente Pepe Rodríguez, partiendo de la similitud que establece entre el adicto-dependiente y el adepto-dependiente, nos da algunas pautas muy útiles para el entendimiento de la dependencia sectario-destructiva, su prevención y su tratamiento. Deseo, muy sinceramente, agradecer al INJUVE y a tan destacados estudiosos, su valiosísima aportación y confianza al acompañarme en este propósito.

Andrés Canteras